

27/01/21 Sanidad Personal SERMAS

## Asuntos tratados en la Mesa de Sanidad ordinaria del mes de enero de 2021

Tras varias reuniones extraordinarias a lo largo de estas semanas, la Mesa Sectorial de Sanidad se ha reunido para abordar algunos asuntos que están pendientes de resolver y que desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL os resumimos a continuación:

Reconocimiento a los profesionales: La Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS ha hecho un planteamiento de recompensa a los profesionales que están trabajando en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal que consiste en premiar el tiempo trabajado en este Centro con una puntuación extra en bolsas de empleo (0.3/mes) y un premio de 20 créditos de Carrera Profesional en el área de compromiso con la organización. Las Organizaciones Sindicales nos oponemos a que se premie solamente a un grupo de profesionales y solicitamos que se ponga en la negociación una propuesta global que compense el esfuerzo de todos los trabajadores del SERMAS, que incluya, no solo posibles premios de este tipo, sino que también se aborde una parte económica para todos y no únicamente para el Hospital Isabel Zendal. Las Organizaciones Sindicales reclamamos a la Administración un acuerdo para compensar los esfuerzos de los profesionales del SERMAS durante este último año. El acuerdo debe ser de máximos y global, para todos los profesionales, que establezca medidas de gratificación y reconocimiento desde el inicio de la epidemia. No vamos a dar el visto bueno a ningún acuerdo que tenga compensaciones parciales, y consideramos que lo propuesto hoy por la Administración en la Mesa Sectorial es incompleto y excluyente.



Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos dejado claro que hay que reconocer el esfuerzo que TODOS los profesionales han hecho en el último año, por COVID, por alerta nieve o por cualquier otro motivo. Por ello, solicitamos que el posible acuerdo incluya a TODOS los profesionales y que nadie se sienta excluido en un año tan duro como el que estamos viviendo. Este acuerdo debe incluir una partida económica que compense los esfuerzos económicos que muchos trabajadores han tenido que hacer para poder acudir al puesto de trabajo ya que, en muchas ocasiones, les ha costado dinero.

A pesar de que no ha habido acuerdo, la DG RRHH ha comunicado que se dará instrucción a todos los centros de que se apliquen estas dos medidas.

Por otro lado, estaba pendiente que se presentara una propuesta económica para el abono de toda la actividad extraordinaria realizada durante la alerta climatológica. Los sindicatos ya enviamos una propuesta conjunta y la DG ha expuesto la suya hoy, dejando claro que no puede llegar a nuestra petición que considera inviable. No se ha podido llegar a acuerdo tampoco en este punto. Ha quedado abierta esta negociación para que la Administración valore una nueva propuesta que incremente los importes ofrecidos.

Incorporación de profesionales no fijos a la Carrera Profesional: En agosto de 2018 se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre Carrera Profesional del Personal Estatutario, en el que se establecía un mes de plazo para empezar a negociar el modelo de incorporación del personal no fijo con los mismos derechos, a todos los efectos, que el personal fijo. Este acuerdo se ha incumplido reiteradamente y por ello las Organizaciones Sindicales hemos solicitado a la Administración que dé una explicación. La DG RRHH expone que no se ha podido comenzar esta negociación por estar en prórroga presupuestaria durante 2020. No obstante, recuerda que en el anteproyecto de presupuestos 2021 se ha incluido una partida para poder negociarlo (70 millones). Este acuerdo afectaría a más de 30.000 trabajadores a fecha de 30 de mayo de 2020. Estamos a la espera de conocer el contenido definitivo del anteproyecto y su aprobación.

Reconversión de personal eventual en interino: Las Organizaciones Sindicales hemos constatado que hay bastantes puestos que llevan más de dos años como eventuales y, en cumplimiento del Estatuto Marco, la Administración tiene la obligación de reconvertirlos en interinos. La DGRRHH expone que actualmente se están haciendo interinos en todos aquellos puestos de plantilla que quedan vacantes; han cuantificado que hay unos 1.221 puestos que están ocupados por personal eventual durante más de dos años. En este punto se han incluido también en el anteproyecto de presupuestos para su reconversión 1.180 puestos de ámbito hospitalario, 5 puestos de Primaria y 36 puestos del SUMMA. Nos emplazamos a la negociación de este punto cuando se resuelvan los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2021.

Ampliación del plazo de disfrutede los días pendientes del año 2020 de los permisos de vacaciones, libre disposición y adicionales por antigüedad hasta el 31 de mayo de 2021.

Propuesta del documento sobre Teletrabajo en el SERMAS: La DG RRHH ha presentado un borrador de acuerdo para regular el Teletrabajo en el SERMAS, tal y como las Organizaciones Sindicales venimos solicitando desde hace tiempo y que en el último año se ha convertido en algo urgente. Como la propuesta se entrega hoy, nos emplazamos a tratarlo posiblemente el viernes día 5 de febrero, para avanzar lo antes posible en este documento.

Aprobación de la Bolsa Única de Matronas: Se ha aprobado el documento de bases de Bolsa Única de la categoría de Matrona, que lleva varios meses en negociación en el *Grupo de trabajo de Empleo*. Se realizarán dos pequeñas correcciones y se firmará ya para publicar cuanto antes. Ya está diseñado el modelo de solicitud y están valorando si poner también un autobaremo para facilitar el trabajo de los baremadores y que esté disponible lo antes posible. Este documento, con los ajustes correspondientes a cada categoría en el baremo, será el modelo de las bases de todas las categorías que estaban ya comprometidas. El siguiente que se trabajará en este grupo es el de Fisioterapeutas y el trabajo será continuado de forma que, al terminar una categoría, se empiece con la siguiente. Nos informan que, aunque la primera en publicarse será la de Matronas, se están ultimando los detalles para poner en marcha las bolsas provisionales del resto de categorías. Recordamos que, una vez publicado el listado, los candidatos tendrán diez días para solicitar los centros y el tipo de jornada con el que quieren figurar.